

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12884** *INFOLIBRO, S.L.*

M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/12, por resolución de 23 de abril de 2012, se declaró la insolvencia total de Infolibro, S.L., B33477399, por importe de 4.240,42 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120029315-1